

SECRETARÍA EJECUTIVA

Acta de la Sesión Ordinaria del día 23 de mayo de 2022

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las catorce horas del día veintitrés de mayo de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 98 fracción II, de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y al "Acta administrativa mediante la cual se adoptan medidas de extrema urgencia para contribuir a la mitigación o contención de la transmisión por contagio del coronavirus Covid-19", de fecha 2 de abril de 2020 y publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 3 de abril del mismo año, emitidas en cumplimiento al acuerdo CEE/CG/10/2020, una vez que fueron convocados las y los Consejeros Electorales y los Representantes de los Partidos Políticos a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Estatal Electoral, para su celebración de manera virtual, a través del programa de comunicación interactivo: "Videoconferencia Telmex", una vez instalados, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria, contando con la presencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales que integraron el quórum de ley:

Mtro. Luigui Villegas Alarcón

Consejero Presidente Provisional del Consejo General

y las Consejeras y Consejeros Electorales:

Lic. Rocío Rosiles Mejía;

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;

Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;

Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda;

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los partidos políticos:

Lic. Daniel Galindo Cruz, del Partido Acción Nacional;

Lic. Olga Lucía Díaz Pérez, por el Partido Verde Ecologista de México;

Lic. Juan Fabricio Cázares Hernández, del Partido del Trabajo;

Lic. Johnathan Raúl Ruíz Martínez, del Partido Movimiento Ciudadano;

Lic. Francisco Javier Bustillos Soto, del Partido Morena;

Así como del **Lic. Héctor García Marroquín**, Secretario Ejecutivo.

Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. - Muy buenas tardes, tengan todas y todos y siendo las catorce horas con doce minutos del día veintitrés de mayo de dos mil veintidós, damos inicio a esta sesión de carácter ordinaria, y por tal motivo solicito al Secretario desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. – Claro que sí, buenas tardes. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, por lo que informo que existe quórum legal para sesionar, los acuerdos que llegaren a tomarse en esta sesión serán válidos. Siguiendo punto del orden del día es la lectura del mismo, el cual me voy a permitir leer:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones ordinaria del día 25 de abril y extraordinarias del 13 y 21 del mismo mes, así como del 3 de mayo de 2022.
4. Informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva.
5. Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
6. Informe de las y los Consejeros Electorales de la Comisión Estatal Electoral.
7. Asuntos Generales.

Es el orden del día para esta sesión ordinaria.

Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. – Gracias Secretario ¿alguien tiene comentario respecto al proyecto de orden del día que se somete a su consideración?, bien, de haber comentarios le pido por favor al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. – Claro que sí. Consulto entre Consejeras y Consejeros si se aprueba el orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Muchas gracias, aprobado el orden del día.

Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. - Gracias. Pasaremos a la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados, en términos del reglamento de Comisiones, así que por favor Secretario le solicito someta a la consideración de este Consejo la dispensa de dicha lectura.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. – Claro que sí Presidente. Consulto entre las y los Consejeros Electorales si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos circulados

con anterioridad a esta sesión para leer solamente una síntesis de los mismos, en el caso de los informes. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Muchas gracias, aprobada la dispensa de la lectura.

Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. - Gracias, Secretario, ahora en términos del orden del día corresponde el tercer punto que es el relativo a la aprobación de los proyectos de actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias que fueron remitidas con la convocatoria a esta sesión, ¿alguien tiene comentarios respecto a dichos proyectos de actas?, bien, de no haber comentarios solicito al Secretario someterlos a la aprobación de este Consejo.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. – Claro. Consulto entre las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación de los proyectos de actas de las sesiones ordinarias del día 25 de abril y extraordinarias de los días 13 y 21 de ese mismo mes, así como del 3 de mayo de 2022. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Muchas gracias, han quedado aprobadas las actas referidas.

Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. - Muchas gracias Secretario. Ahora pasamos al siguiente punto que es el informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. – Claro que sí. La Secretaría da una síntesis del informe sobre los escritos recibidos entre el 26 de abril al 23 de mayo: “Cuarenta y cinco oficios del Instituto Nacional Electoral remitiendo acuerdos y documentación, además de solicitar información relacionada con este organismo electoral. Senta y dos oficios del Tribunal Electoral del Estado notificando acuerdos plenarios, sentencias definitivas, admisión y remisión de expediente. Catorce oficios de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales solicitando diversa información para integración de carpetas de investigación además de invitar al curso denominado “Regulación de faltas administrativas y delitos electorales en Nuevo León”. Un oficio del H. Congreso del Estado informando de la aprobación del acuerdo administrativo relacionado a la solicitud de este organismo de considerar su participación en el proceso de emisión de las normas secundarias en materia de participación ciudadana. Un oficio de la Secretaría de Participación Ciudadana del Estado solicitando apoyo para la celebración del evento “Proyectos Participativos Escolares”. Veintiséis escritos de contestación con motivo de la integración de diversos procedimientos sancionadores. Veintiún escritos de partidos políticos por conducto de sus representantes a través de los cuales presentan respuesta dentro de los procedimientos sancionadores acreditan representantes ante este organismo electoral, solicitan diversa información que obra en archivos, además de remitir información solicitada por la Dirección de Organización y Estadística Electoral. Cuarenta y cuatro escritos de diversas organizaciones civiles en proceso de constitución como partidos políticos locales por los cuales presentan respuesta a prevenciones realizadas remiten diversa información y documentación y solicitan fecha para

celebración de asambleas, finalmente un oficio del director jurídico de la Comisión Estatal Electoral remitiendo el informe que establece el artículo 365 de la Ley Electoral con respecto a los procedimientos administrativos sancionadores.” A todos los escritos se les ha dado el trámite correspondiente, turnándolos a las diversas áreas de la Secretaría Ejecutiva; unos han sido contestados y otros se encuentran en ese proceso. Es cuanto, Presidente.

Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. - Muchas gracias Secretario ¿alguien tiene comentario respecto del informe de escritos recibidos vertido por el Secretario Ejecutivo?, bien, pasamos con el siguiente punto del orden del día relativo al número cinco que es el informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva y, en el mismo sentido, solicito atentamente al Lic. Héctor García dé cuenta de dicho informe.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. – Claro que sí Presidente. En cumplimiento al artículo 103 fracción décima quinta de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León y al artículo 43 del Reglamento de Sesiones del Consejo General esta Comisión Estatal me permito leer un extracto del informe circulado con anterioridad a quienes integran este Consejo General respecto a las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva así como por sus Direcciones y Unidades: “Se realizaron transferencias bancarias de las prerrogativas a partidos políticos correspondientes al mes de mayo, los días 26 de abril y 6 de mayo se brindó asesoría y capacitación en contabilidad y presentación de informes mensuales durante el proceso de constitución de partidos políticos locales a las organizaciones ciudadanas Juventud Justialista, A.C., y Familia en Marcha Nuevo León respectivamente. El 18 de mayo se recibió por parte del interventor designado para la liquidación del otrora partido político Nueva Alianza Nuevo León el informe sobre las actuaciones relativas a su periodo de liquidación que comprende del 16 de abril al 15 de mayo, se continúa con la utilización de las plataformas tecnológicas para el desarrollo y publicidad de las sesiones de este Consejo, conferencias o reuniones virtuales entre personal de la Comisión a través de internet, asimismo se continúa con la campaña institucional permanente a través de redes sociales y en la página web así como la difusión de diversos medios de la campaña institucional “Violencia Política Contra las Mujeres” y la promoción de la biblioteca especializada, los instrumentos de participación ciudadana, además se realizó la estrategia de transmisión de los spots de radio y televisión respecto del Vigésimo Tercer Certamen de Ensayo Político y del “Quinto Concurso Nacional de Cineminuto #ParidadEnCorto”, del cual además se tiene la colaboración de Cinemas Raly Monterrey para transmitir el spot con sus funciones de cine diarias. Por otra parte, se realizó a las video cápsulas “Política para la Niñez”, además de la difusión que se realiza a través de redes sociales, se cuenta con la colaboración del Sistema de Radio y Televisión Estatal, Canal 28, mediante la transmisión de la serie completa de sus capítulos, como parte del Programa Editorial 2022 de esta Comisión y dentro de la colección Libros de la Anacahuíta, el 30 de abril se publicó de manera impresa y digital, el libro infantil ¿A quién le haremos un monumento?, de la autora Grizel Delgado Rodríguez y la ilustradora Paulina Barraza Gómez, El día 9 de mayo se publicó la segunda convocatoria del taller de rap “¿Y al barrio quién

lo respalda?, cuyo objetivo es el de impulsar la participación de la juventud en los asuntos públicos a través de la música, mediante un proceso colaborativo a través del diálogo, el trabajo en equipo y la toma de decisiones en común. El periodo de registro termina el próximo 8 de junio y el taller se llevará a cabo en 3 sesiones los días 11, 18 y 25 de junio, en el período que se informa, personal de este organismo electoral acudió a certificar la celebración de asambleas en los municipios de Hualahuis, China, Aramberri, Abasolo, Hidalgo, Iturbide, El Carmen, Parás, Mina y Rayones, como parte del proceso de constitución de Partidos Políticos Locales, correspondiente a la "Organización Liberal de Nuevo León A.C.". Asimismo, se continúa con la revisión de las afiliaciones que son recabadas por las organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse en partido político local en el Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos, lo anterior a través de las mesas de control correspondientes. El 27 de abril se concluyó con la destrucción de la documentación electoral utilizada para las elecciones ordinaria y extraordinaria del Proceso Electoral Local 2021. Con relación al "Programa de optimización de recursos de la Comisión y cuidado del medio ambiente", el pasado 4 de mayo se llevó a cabo la instalación de contenedores, consolas y super sacos para la recolección de materiales reciclables, como lo son botellas PET, taparrosas, cartón, aluminio y papel en diversas áreas de este organismo electoral. El 9 de mayo, se llevó a cabo la firma de un Convenio de Colaboración entre este organismo y el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE) el cual tiene como objetivo el reforzar la vinculación interinstitucional de colaboración entre ambas partes, para la promoción de la participación ciudadana y difusión de la cultura democrática, dentro de las actividades de difusión de la cultura democrática y de participación ciudadana, se apoyó en la organización de elecciones estudiantiles de la Universidad de Monterrey, Tecmilenio, Escuela Normal Superior, "Prof. Moisés Sáenz Garza" y de la Escuela Secundaria Técnica No. 18 "Eduardo García Máynez". De igual forma, se brindó apoyo en la elección del Impulsor Estatal de la Transformación de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes 2022, impulsado por el DIF estatal, en la cual se facilitó material electoral y urnas electrónicas, el 26 de abril se llevó a cabo el conversatorio virtual: Informe del Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo "Candidaturas Paritarias y Violencia Política Digital en México" en donde participaron como ponentes la Mtra. Cecilia Delgado, la Mtra. Sol Sánchez y la Lic. Luz Elena González. La presentación del evento estuvo a cargo de la Consejera María Guadalupe Téllez el evento fue transmitido en las redes sociales de este organismo electoral y cuenta al momento con 477 reproducciones. Por último, el 5 de mayo se llevó a cabo en la sala de sesiones de este organismo la conferencia "¿Democracia en riesgo? Pasado, presente y futuro de la democracia en el mundo y América Latina", impartida por el Dr. Miguel Ángel Lara. El evento fue presentado por la Consejera Rocío Rosiles y se contó con la asistencia de 30 personas; así mismo, fue transmitido a través de las redes sociales contando con 342 visualizaciones". Este es el informe de la Secretaría Ejecutiva.

Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. - Muchas gracias estimado Secretario, ¿algún comentario respecto al informe del Secretario

Ejecutivo?, bien, de no haber comentarios continuamos con el siguiente punto del orden del día que es el relativo al informe de actividades de las y los Consejeros Electorales de esta institución y en ese sentido solicito por favor a mi colega el Consejero Alfonso Roiz Elizondo dé cuenta del informe respectivo. Adelante Consejero Roiz.

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. - Sí, gracias con gusto Presidente. “La Consejera Lic. Rocío Rosiles Mejía, participó en las siguientes actividades: El 5 de mayo participó con un mensaje de bienvenida, en la conferencia: ¿Democracia en riesgo? Pasado, presente y futuro de la democracia en el mundo y América Latina, impartida por el Dr. Miguel Ángel Lara Otaola, Especialista Principal en Evaluación de la Democracia, IDEA Internacional, organizada por la Comisión Estatal Electoral. El 17 de mayo participó junto con el Director de Capacitación Electoral, la Titular de la Unidad de Participación Ciudadana y personal operativo de esta institución, en una reunión de trabajo virtual con el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en la que estuvieron presentes Consejeras, Consejeros, así como personal de dicha institución, con el objetivo de exponerles las experiencias y buenas prácticas implementadas en la Comisión Estatal Electoral, con el fin de replicarlas en aquel estado para el fortalecimiento de la cultura democrática”. Es cuanto.

Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. - Gracias estimado Consejero Roiz, ¿algún comentario respecto al informe de Consejeras y Consejeros Electorales?, bien, de no haber comentarios pasamos con el último punto del orden del día, que se refiere a asuntos generales, ¿alguno de los presentes quiere agendar o poner sobre la mesa algún asunto general?, adelante representante de Morena Lic. Francisco Bustillos.

Representante del Partido Morena, Lic. Francisco Javier Bustillos Soto. - Gracias Presidente. Solamente para solicitarle una información sobre un listado, Presidente, de todas y cada una de las multas que se le hayan impuesto al partido que represento en lo que va del proceso electoral hasta el día de hoy; tenemos ahí dudas en algunos rubros por eso la idea sería solicitarlo en este momento de ser posible, y si no lo hago por oficio.

Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. - Bien, muchas gracias señor representante, tomamos nota y ahí le pido al Secretario que tome nota y cualquier duda que tenga que se comunique con usted. También me está solicitando el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional, Daniel Galindo. Adelante señor representante.

Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Daniel Galindo Cruz. - Gracias Presidente y con el gusto de saludar a todas y a todos los presentes una vez más. Solamente Presidente, haciendo un comentario respecto al evento de la semana pasada, la presentación de un libro bastante interesante de la conformación de la primera legislatura paritaria en el Estado de Nuevo León, por un lado reconocer el esfuerzo importante que hace la Comisión Estatal Electoral en su trabajo editorial contando con muy destacadas personalidades llevando a cabo el proceso de investigación, sin embargo sí quisiera hacer una acotación particular del proceso de investigación que en

reiteradas ocasiones se manejó durante la presentación del libro, que fue la semana pasada, a la cual tuve el gusto de acudir en representación del Partido Acción Nacional, en múltiples ocasiones refirieron las personas panelistas que digamos, sin decirlo, pero sí, decirlo muy literalmente, las diputadas integrantes en la Legislatura de los partidos mayoritarios muy constantemente el mensaje iba dirigido tanto al Revolucionario Institucional como a Acción Nacional, dijeron literalmente que no quisieron participar las diputadas por órdenes de disciplina partidista, y sí quiero ser muy claro en desmentir esa aseveración que es terrible para la democracia y es terrible en general el señalamiento y, diría a lo mejor, el error metodológico. Refieren las mismas diputadas que han estado en esa Legislatura y que incluso todavía permanecen en la actual, que en repetidas ocasiones sí ellas mismas contactaron e incluso el suscrito intenté y contacté a las diputadas para que participaran, sin embargo las investigadoras les decían que tenían que contestar la entrevista o tener la entrevista en días y horas digamos hábiles, les daban unos espacios muy particulares, una agenda muy precisa, que era justamente en horario de Comisión o en otras actividades que ya las propias Legisladoras tenían agrandadas; refieren las legisladoras simplemente dirimieron la oportunidad de poder tener la reunión en otro día y en otro horario que se acomodará mejor a su agenda e incluso pidieron el cuestionario por adelantado para poder en su caso remitir por escrito y estar preparadas para tener las entrevistas. En esos casos, la disposición de las personas investigadoras fue negar esa petición y por lo tanto bien las diputadas no estuvieron en oportunidad de trabajar con ellas y de acudir a estas entrevistas y creo que sí es importante matizarlo Presidente, no quiero pronunciarme respecto a la calidad de la investigación o no, pero creo que sí arroja conclusiones muy distintas y es un mensaje delicado referir que hay una línea partidista inexistente cuando estoy seguro ni en el caso de Acción Nacional, ni el otro partido involucrado y en general creo que en ninguno de los partidos, existe ese sesgo de decirle a todo un grupo de Legisladoras "oigan pues no participen porque ¡ay! quien sabe que van a decir", creo que es delicado decir eso, y vale la pena manejarlo con claridad, a lo mejor no hubo la flexibilidad necesaria en el modelo de investigación, no estoy desacreditando la totalidad de las conclusiones, pero sí hay una premisa inexacta es, esta cuestión de la mal llamada disciplina partidista y que se ve reflejado a lo largo del trabajo, y al final sí termina demeritando algo que por sí mismo es muy valioso, tiene muy buenos hallazgos, buenos comentarios de distintas Legisladoras que sí tuvieron la oportunidad de acudir o a lo mejor no estaban en esas condiciones, y pues nada más eso Presidente, sentar muy claro que Acción Nacional no se presta a esas mal llamada disciplina partidista que ahí identificaron y que existió esa disponibilidad de las Legisladoras no así de las investigadoras. Es cuanto, Presidente.

Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. -

Muchas gracias Daniel, representante del Partido Acción Nacional. Yo primero que nada agradezco a ti por haber acudido a esta presentación del libro, si mal no recuerdo creo que fue la única representación partidista de este libro Primera Legislatura Paritaria que se presentó el pasado miércoles ahí en el Museo Metropolitano de Monterrey, agradezco a ti que hayas acudido, que haya habido interés por parte de tu partido en acudir. Evidentemente se toma nota, se toma nota de

lo que dices, si se quiere hacer una segunda edición, de hecho, lo comenté ahí, de este libro pudiera tomarse como un área de oportunidad. Desconozco esta cuestión de los horarios de entrevista pero se toma nota y en el caso de que exista una segunda edición del libro, porque parece que sí despertó mucho interés, se les hará saber eso en quienes formen en un potencial segunda edición, en un potencial comité académico, comité de investigadores e investigadores, pues que tomen notas pero que las condiciones, porque también cabe mencionar que este libro pues hilvanó, todo se hizo en un contexto de pandemia, entonces también faltó ahí quizás afinar algunas cuestiones, recordemos que todas y todos estábamos prácticamente encerrados entonces quizás en un segundo contexto, que esperemos por el bien de México, por el bien de Nuevo León y por el bien del mundo, pues sea en un contexto más cara a cara, que las condiciones sanitarias lo permitan y tomamos nota, y que bueno que la verdad con independencia de eso, sí me parece oportuno que se esté comentando el libro porque la verdad eso también genera la discusión, yo creo que siempre lo que genera la Comisión Estatal Electoral los productos editoriales, que son bastantes, precisamente para generar mesas de reflexión, y yo agradezco ahí la puntualización qué haces, si existe una segunda edición del libro pues agradecemos la apertura que vaya a haber por parte de Acción Nacional, muchas gracias. ¿Alguien más en asuntos generales? bien, pues yo nada más, señor Secretario Ejecutivo adelante.

Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín. - Sí, gracias. Si, nada más para comentar respecto a la solicitud del Lic. Bustillos, tengo aquí que ya se generó el oficio fechado el día 17 de mayo firmado por el Director de Organización y Estadística Electoral, el 17 de mayo fue la semana pasada, seguramente ya fue notificado al Partido Morena, entonces Lic. Bustillos si quiere ahorita lo platicamos fuera de sesión, ahorita me comunico con usted, nada más para ver si ya lo tienen, checar que tengamos el acuse de recibo. Gracias.

Consejero Presidente Provisional del Consejo General, Mtro. Luigui Villegas Alarcón. - Muchas gracias Secretario y bueno pues aprovechando el uso de la voz informar que la Comisión Estatal Electoral está trabajando un proyecto de convocatoria de urna electrónica, esperemos que salga el próximo mes y pues en su momento se socializará y pues esperemos que, es un proyecto de urna electrónica que se ha desarrollado por grupos de estudiantes de las universidades de México, y bueno lo pongo ahí como esa cuestión de cuando dicen: "*coming soon*", próximamente, pues próximamente esperemos que en próximas fechas de ser posibles pues salga esta convocatoria porque creo que se requiere transitar alternativas de votación electrónica, evidentemente bien auditadas, bien cuidadas, con toda la seguridad informática, electrónica y de accesibilidad que se requiere, pero bueno creo que en pleno, en la época de la virtualidad que vivimos pues sí es bueno empezar a explorar estas alternativas que serían muy eco amigables, sustentables y quizás más accesibles para las nuevas generaciones. Sería todo y no me quiero adelantar mucho lo pongo ahí nada más como un pequeño anuncio ahí para la ciudadanía que nos sigue, para los medios de comunión, que tomen nota y pues con esto nos ahorraríamos de ser posible en algún futuro de ser aprobado por las legislaturas, por el poder legislativo, pues creo que pudiera dar pasos para

empezar a ver alternativas más amigables y menos costosas. Sería todo de mi parte y damos las gracias a todas y a todos los que participaron y deseándoles que tengan un buen inicio de semana y una muy buena tarde. Muchas gracias.

Con lo anterior, y siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día veintitrés de mayo de 2022, se declara la clausura de la Sesión Ordinaria (virtual). Firmamos para constancia. DOY FE, Lic. Héctor García Marroquín, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Electoral.